

# EDITORIAL

*La cuestión trata del maestro. En primer lugar se investiga:  
si un hombre puede enseñar y llamarse maestro  
o esto corresponde solo a Dios.*  
(De Veritate, Q. 11)

¿Pueden conocerse los pensamientos que tuvieron amplia vigencia entre los hombres respecto a las cuestiones de interés común? ¿Se puede determinar cómo surgieron, se combinaron, interactuaron o se contrarrestaron entre sí? Estas y otras fueron las preguntas que se planteó Arthur O. Lovejoy cuando empezó el proyecto de la revista *Historia de las Ideas* en 1940, y son las preguntas que hoy nos planteamos frente a la filosofía educativa de Tomás de Aquino: ¿podemos hacer un ejercicio de reconstrucción histórica de las ideas educativas del Aquinato?

En 1254, el fraile Gerardo de Borgo de San Donnio publicó el opúsculo *Liber introductoris in Evangelium aeternum*. En mencionado documento, el Franciscano planteaba una justificación histórica y revelada del origen y conformación de las órdenes mendicantes, afirmando que Domingo de Guzmán y Francisco de Asís eran los testigos profetizados por el Apocalipsis: “Pero yo encargaré a mis dos testigos que profeticen durante mil doscientos sesenta días, vestidos con hábitos de penitencia” (Ap. 11, 3). Gerardo interpretó el texto en forma literal y sentenció que el mensaje del Evangelio duraría hasta 1260, momento en el cual sería sustituido por otro, divulgando de esta manera el pensamiento de Joaquín de Fiore y, por ende, las tesis joaquínistas consideradas heréticas por el Concilio de Letrán en 1215. Los profesores de la Universidad de París, liderados por Guillermo de Santo Amor, aprovecharon la oportunidad para revivir una vieja disputa contra los mendicantes: enviaron una delegación a Roma y presentaron una relación de treinta errores que poseía el *Liber introductoris*; cuestión que produjo un proceso judicial en contra de Gerardo de Borgo y, por consiguiente, la revocación de los privilegios de las órdenes dominicana y franciscana con la bula *Etsi animarum* de Inocencio IV (Illanes y Saranya, 1995: 44-74).

En 1256, Tomás de Aquino y Juan de Fidanza Buenaventura, siendo estudiantes de la Facultad de Teología de la Universidad de París, presentaron sus exámenes doctorales (*inceptio*) para optar al título de *Licentia Docendi*, el cual los consagraría como maestros del alma máter. Infortunadamente, los maestros seculares y los religiosos entraron en controversia por la titularidad de las cátedras universitarias. Así, un asunto histórico determinó una cuestión biográfica: el papa Alajandro IV intervino en la disputa y exigió

la admisión de los mendicantes; el canciller Eric de Verne obedeció, pero los catedráticos se negaron, al igual que los estudiantes (Lobato, 2003: 7). Es posible que, en este contexto surgiera *El Deveritate*, especialmente la cuestión 11: “Se investiga: si un hombre puede enseñar y llamarse maestro o esto corresponde solo a Dios. Si alguien puede llamarse maestro de sí mismo... Si enseñar es acto de la vida activa o de la vida contemplativa” (*De Veritate*, Q. 11).

“La búsqueda de una comprensión histórica de un pasaje literario a menudo impulsa al estudio de campos que al principio parecen bastante alejados de su tópico original de investigación” (Lovejoy, 1940: 5).

Finalmente, los invitamos a reconstruir la historia que está presente en las ideas plasmadas por los autores del volumen 5, número 10 de la revista *Magistro*.

## **Referencias**

- De Aquino, T. (1972). *De Veritate* (cuestión 11, artículo 1). España: Universidad de Navarra.
- Illanes, J. L., Saranyana, J.I. (1995). *Historia de la teología*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Lobato, A. (2003). Santo Tomás, arquitecto de la vida Universitaria. El Profesor ideal en la *paideia* tomista. *Revista e-aquinus*, 1(1), 27-72.
- Lovejoy, A.O. (1940). Reflexiones sobre historia de la ideas. *Journal of the History of Ideas*, 1, 3-23.

*José Luis Jiménez Hurtado  
Editor*